

RESOLUCION N° 035/93

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO AUTONOMO DE PLAZA HUINCUL SANCIONA LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Artículo 1º) Remítase para reconsideración del Departamento Ejecutivo, el Proyecto de Ordenanza: PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 1.994, ingresado con el CD N° 427/93.-

Artículo 2º) La presente será firmada por el Señor Presidente y refrenada por la Señora Secretaria Parlamentaria del Concejo.-

Artículo 3º) Comuníquese, Dése a conocer, Cumplido: ARCHIVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE PLAZA HUINCUL, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN SESION ORDINARIA SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 518.-

Concejo Deliberante de Plaza Huincul

*Av. P. Rotter S/N - (0299) 496-3110
(8318) Plaza Huincul - Provincia de Neuquén*